

ANEXOS VI CAMPEONATO DE ESPAÑA  
INDIVIDUAL DE PESCA SUBMARINA SUB 23



CADIZ 5 y 6 JULIO 2024

# Reglamento Particular

## PRE-INSCRIPCIONES

Las pre-inscripciones se remitirán:

Por email: [fa-as@live.com](mailto:fa-as@live.com) y [pesca@fedas.es](mailto:pesca@fedas.es) (enviar a ambos correos)

El plazo definitivo para formalizar las inscripciones se cerrará a las 24:00 Horas del 27 de junio de 2024

El importe de la cuota de inscripción será de 50,00 euros por participante y deberá ser ingresada en el siguiente nº de cuenta de la entidad UNICAJA-BANCO: ES44 2103 4022 14 0030007881. Titular: Federación Andaluza de actividades Subacuáticas

## INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

Los participantes deberán presentarse el día 5 de julio de 2024 de 9:00h a 10:30h horas para su inscripción definitiva en:

**CENTRO NAUTICO ELCANO**

**Calle Prolongación Ronda de Vigilancia s/n CÁDIZ**



El Centro Náutico el Cano, será el puerto base y alojamiento habilitado para deportistas, su teléfono es 956 290 012

## PLANING

### **VIERNES Día 5 de JULIO de 2024**

- **9:00h. a 10:30h.: Inscripciones definitivas en el Centro Náutico ELCANO**  
Deberán presentar los originales de la documentación solicitada, así como fotocopia del ingreso para la inscripción definitiva de los participantes. Se recogerán dorsales y acreditaciones.

- **10:30h. a 11:00h.: Horas lectura del Reglamento y Charla Técnica.**
- **12:30h: Presentación oficial del Campeonato en el Ayuntamiento de Cádiz**

### **SABADO Día 6 de JULIO de 2024**

- **07:30h. a 08:00h. control de participantes (recogida de avituallamiento y sacos).**
- **08:30h salida controlada hacia zona.**
- **09:00h. comienzo de la prueba.**
- **14:00h. finalización de la prueba**
- **14:45h. a 15:00h. entrega de capturas.**
- **15:30h. Comida Deportistas**
- **16:30h. comienzo del pesaje**
- **18:00h. Entrega de Medallas**

La asistencia a la presentación del Campeonato, es obligatoria para todos los participantes y tendrán que ir uniformados con las equipaciones de sus federaciones. Al menos con 5 días de antelación a la prueba los deportistas podrán disponer de alojamiento zona de marina seca y utilización de la rampa de embarcaciones de manera gratuita (la disponibilidad de pantalanes debe ser consultada)

## ZONAS DE PESCA

Diez días antes de la competición habrá una embarcación de la organización en las zonas oficiales y de reserva con la intención de evitar el uso de fusiles por parte de los deportistas inscritos. La organización queda facultada para hacer inspecciones en las lanchas de los participantes.

El Jurado de Competición decidirá la zona el mismo día de la prueba, según estado del mar y la previsión local del tiempo. Las zonas A y B serán las zonas de competición,

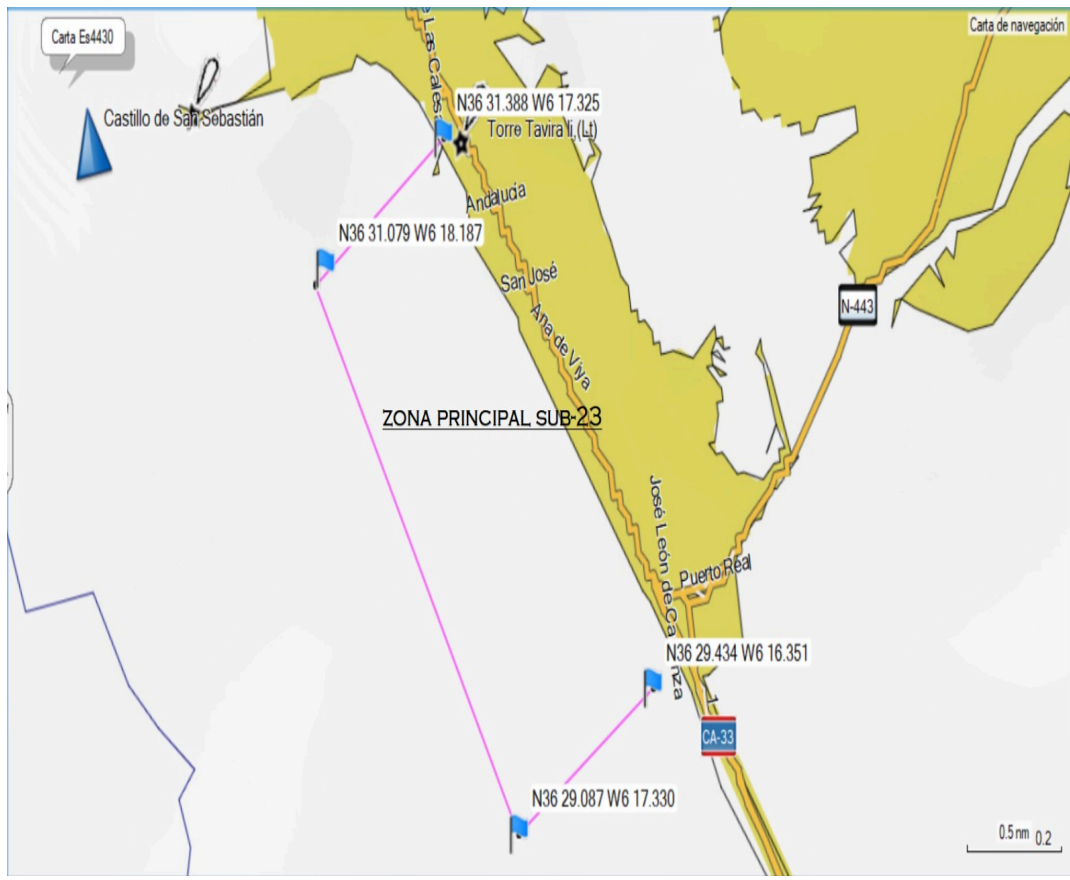
La competición se realizará en una jornada de 5 (cinco) horas, de 09:00 a 14:00.

Si por mal tiempo u otra causa de fuerza mayor debiera suspenderse la jornadas, total o parcialmente, el campeonato será válido si se ha podido pescar un mínimo 3 horas consecutivas. La suspensión total o parcial será decisión a tomar por el Jurado de Competición antes de iniciarse la prueba y por el Comisario Nacional o por el Director de la Prueba durante el desarrollo de la misma, con el consentimiento expreso del Comisario Nacional.

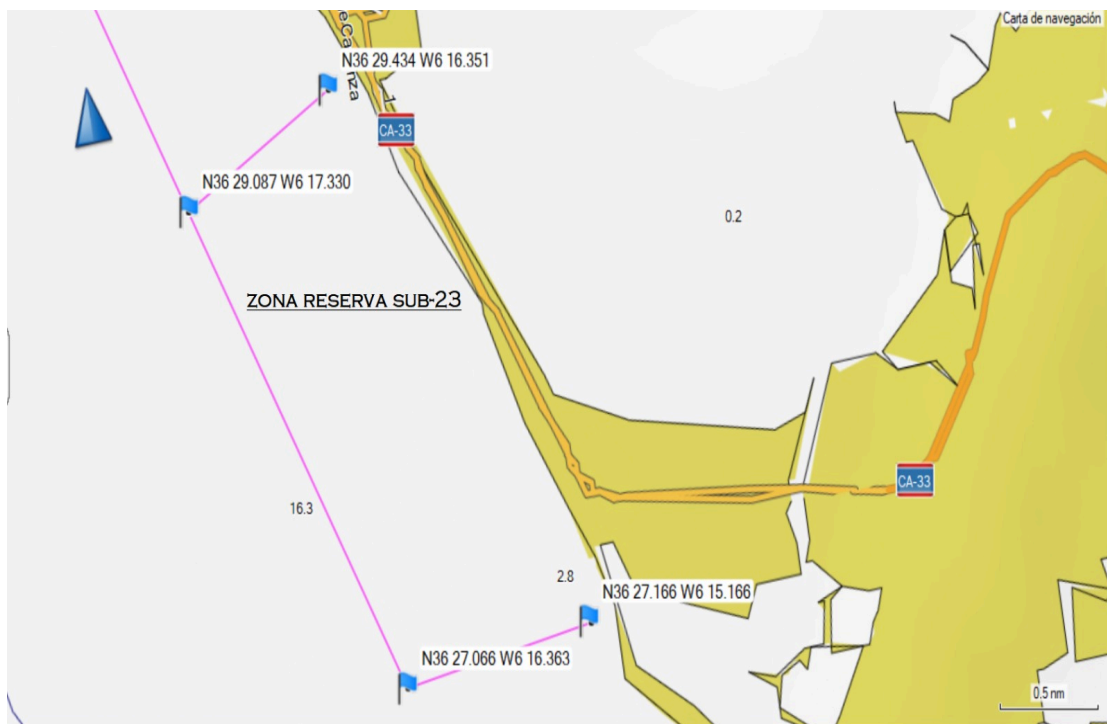
Las zonas marcadas con balizas amarillas son zonas de baño por lo que no se podrán rebasar dichas boyas.

El campeonato se desarrollará por medio de embarcaciones dispuestas por la organización que transportarán a los pescadores por la zona de pesca.

## Zona Principal



## Zona Reserva



## **Composición del Comité de Competición**

<b>Comisario Nacional</b>	Jesús Exposito
<b>Comisario General</b>	José Segura
<b>Director de la Prueba</b>	Moises Romero Garrido
<b>Primer Asistente Comisario Nacional</b>	Guillermo Ferreiro Torres
<b>Segundo Asistente Comisario Nacional</b>	
<b>Servicios Médicos</b>	Por determinar
<b>Comisarios Volantes</b>	
<b>Coordinador de Seguridad</b>	Daniel Fernandez Alcoba
<b>Responsables de Pesaje</b>	Luis Pedro Bautista Muñoz Severiano Martin Martin Niño
<b>Responsable Logística de Tierra</b>	Jorge Muñoz
<b>Responsable Logística de Mar</b>	Daniel Fernandez ALcoba

## PIEZAS VÁLIDAS, CUPOS Y BONIFICACIONES

### **GRUPO 1.**

Se establece un peso mínimo por pieza de 500 gramos y un cupo de 5 (CINCO) capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Aguja	(belone belone)
Aligote	(pagullus acame)
Ballesta	(balistes carolinensis)
Besugo	(pagellis bogaraveo)
Bonito	(sarda sarda)
Breca	(pagellus erythrinus)
Brótola	(phycis phycis)
Caballa	(scomber escombrus)
Cabracho	(scorpaena escrofa)
Chopa	(spondyliosoma cantharus)
Corvallo	(sciaena umbra)
Dentón	(dentex dentex)
Dorada	(sparus aurata)
Escórpora	(scorpaena porcus)
Gallo de San Pedro	(Zeus faber)
Gayán	(labrus mixtus o labrus bimaculatus)
Golondro / Perlón	(aspitrigla cuculus)
Jurel / Chicharro	(trachurus trachurus)
Labridos	Pintos/Maragotas (labrus berguila)
Lisas / Mújol	(mugilidae)
Llampuga	(coryphaena hippurus)
Lubina	(dicentrarchus labrax)
Lucema	(dactylopterus volitans)
Oblada	(oblada malanura)
Palometón	(lichia amia)
Rey	(beryx decadactylus)
Salmonete	(mullus surmuletus)
Salpa	(sarpa salpa)
Sargo	(diplodus sargus)
Sargo Breado	(diplodus cervinus, trifasciatus)
Sargo picudo / morruda	(diplodus puntazzo)
Urta	(pargus auriga)
Tordos	(labridae) labrus viridis, labrus merula, crenilabrustinca, ...

## **GRUPO 2.**

Se establece un peso mínimo de 3.000 gramos y 1 (una) captura por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Meros	epinephelus guaza, epinephelus costae, epinephelusaeneus, polyprion americanus, mycteroperca rubra, ...
Corvina	(argyrosomusregius)
Serviola-Limón	(serioladumerelli)

**Las capturas de especies del grupo 2 no tendrán bonificación por cupo  
QUEDA PROHIBIDA LA CAPTURA DE CONGRIOS Y MORENAS**

### **Bonificaciones :**

- Bonificación por pieza válida **500 puntos.**
- Bonificación por especie **1.000 puntos.**
- Bonificación por cupos completados **2.000 puntos.**

### **Puntuación máxima por pieza:**

- La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de **10.000 puntos.**

Los cupos hacen referencia al número máximo de capturas por especie que pueden presentarse, independientemente de si son o no válidas. Si se presentaran más capturas del cupo establecido, se retirarían el doble de las piezas que lo superen y siempre serán las de mayor peso. Las capturas solo se podrán presentar en los recipientes oficiales o sacos que indique el Comité de Competición, cualquier elemento ajeno supondrá que dichas capturas, después de retirarlo, serán pesadas en el último lugar.

**Los competidores están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.**



## OBSERVACIONES

- Para cualquier cuestión no prevista en este reglamento particular, se regirá por el reglamento del Departamento Nacional de Pesca Submarina de la FEDAS, y en último caso por el Jurado de competición.
- El hecho de formalizar su inscripción obliga a los participantes a acatar en todo momento lo disponible en este reglamento, así como las instrucciones complementarias que pudiera señalar la organización, debidamente autorizada por el Departamento Nacional de Pesca Submarina.
- La Federación Española, la Federación Andaluza, la entidad organizadora y todos los servicios oficiales de la competición, están exentos de responsabilidad que hubiere emanante de accidente que pudiera ocurrir a cualquier persona que intervenga en esta competición.
- El hecho de formalizar su inscripción obliga a los participantes a ceder sus derechos de imagen, de todas las fotos o videos que podrán ser usados por el club organizador y Federación Andaluza y Española en todos los formatos de difusión tales como: páginas web, redes sociales, revista, prensa y televisión tanto nacionales como internacionales. (Si el participante no deseara ceder sus derechos de imagen deberá presentar el día de la presentación un escrito en el cual aparezca su negativa junto con sus datos personales).